

GUIA PARA EL CIUDADANO

SERVICIOS RECOGIDA PaP DE ENSERES, VOLUMINOSOS Y FRACCIÓN VEGETAL, Y USO DEL PUNTO LIMPIO

El Ayuntamiento de Collado mediano, a través de su concejalía de Medio Ambiente presenta la guía “**Únete a la digitalización del residuo de Collado mediano**”, en la que se muestra a la ciudadanía un modelo de gestión personalizado que a partir de ahora registrará para:

- La recogida, en la puerta de su casa, de sus residuos enseres y voluminosos.
- La recogida en la puerta de su casa de los residuos generados en el mantenimiento de sus jardines.
- El uso de las instalaciones del punto limpio.

Cuáles son los objetivos que se persiguen con estos servicios:

- Reducir los miles de Toneladas que enviamos a vertedero, una necesidad climática, pero también económica pues el precio de la tasa de vertido aumenta exponencialmente; y legal, pues habrá sanciones para los ayuntamientos que no consigan cumplir los objetivos de reducción previstos en la Ley de residuos, sanciones que pagaremos todos.
- Garantizar una recogida selectiva, a través de un modelo PaP (puerta a puerta), que permita la reintroducción de las materias primas de nuestros residuos en la cadena de producción (economía circular), al tiempo que genere empleo social pues los servicios serán prestados por el **Centro Especial de Empleo APASCOVI**.
- Facilitar al ciudadano la gestión del residuo: recogida en su domicilio en la fecha acordada e información de su gestión a través del **Contador de Residuos**, incluyendo sus visitas al punto limpio que gracias al uso de la aplicación serán rápidas y eficientes.
- Evitar la acumulación de residuos junto a los contenedores de la vía pública mejorando el aspecto del municipio.

Cómo lo haremos y porqué:

El Ayuntamiento de Collado Mediano, dentro de su programa de digitalización municipal que persigue facilitar las gestiones de la ciudadanía y fomentar servicios eficientes, apuesta por el uso de la tecnología aplicada al servicio de recogida de residuos de naturaleza doméstica. El CEE APASCOVI, entidad social adjudicataria del concurso, integra en sus trabajos la plataforma digital greenyng, una App muy sencilla de utilizar con la que el ciudadano podrá gestionar desde su dispositivo los servicios de recogida ofrecidos por el Ayuntamiento, actuando de forma independiente según el servicio elegido, pero computando en un solo **CONTADOR DE RESIDUOS** los volúmenes generados por los ciudadanos con independencia del origen de los mismos. Así un ciudadano que se descargue la aplicación y la use para solicitar los servicios disponibles dispondrá en su dispositivo de información relativa a la cantidad de residuos que gestione a través de cualquiera de los servicios: Kg. de restos del Jardín, enseres y voluminosos, y residuos que hubiera gestionado a través de las instalaciones del punto limpio.

En definitiva, el proyecto se lanza dentro de la política de prevención de residuos iniciada por este Ayuntamiento pues solamente partiendo de unos datos de generación objetivos podremos ser capaces de establecer metas reales de prevención y reducción.

La intención de esta Corporación es que, a través de la digitalización, el uso de las instalaciones del punto limpio se reserve exclusivamente para los ciudadanos, particulares, del municipio. La

razón es que los costes de gestión de la instalación son pagados con el dinero de los contribuyentes de Collado Mediano y no parece justo que sea utilizado por usuarios de otros municipios.

Pasos a seguir por el usuario:

El usuario podrá descargarse la plataforma buscando la aplicación “*greenyng citizen*” de las siguientes tiendas:

1. dispositivo móvil. QR DESCARGA DE LA APLICACIÓN



[greenYng for Citizen - Aplicaciones en Google Play](#)

[greenYng citizen en App Store \(apple.com\)](#)

[greenYng Citizen - Microsoft Store](#)

El vecino deberá descargarse la aplicación, registrarse y dar de alta su domicilio pues será el punto de recogida acordado (esto sólo tendrá que hacerlo una vez). Para usar la aplicación el usuario deberá seguir cuatro sencillos pasos:



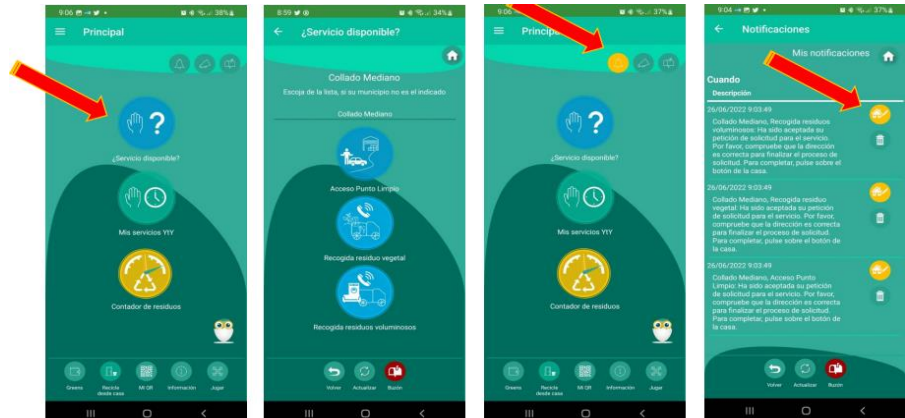
1. Instalación de la aplicación en su dispositivo móvil: habrá que informar del correo electrónico. La plataforma enviará un correo con una clave temporal que deberá ser cambiada por el usuario.



2. Solicitar el servicio que desea usar (El ciudadano podrá ver todos los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Collado Mediano y elegir el que necesite: recogida PaP fracción vegetal, recogida PaP voluminosos, o uso de las instalaciones del Punto Limpio Municipal.)



3. A continuación, recibirá una notificación comunicando la aceptación y será entonces cuando podrá registrar su casa. El registro del hogar se ha de hacer desde la vivienda, así será mucho más sencillo y rápido.



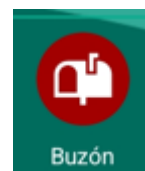
4. Mis servicios: Una vez realizados los siguientes pasos solo nos quedará planificar el servicio dentro de los días ofrecidos por el Ayuntamiento:

- recogida residuo jardín: **lunes**
- recogida enseres: **sábados**
- uso del punto limpio

Si tienen dificultad para dar de alta el servicio podrán solicitarlo en el Ayuntamiento.

Para aquellos ciudadanos que no puedan hacer uso de la aplicación (personas mayores, que no tengan móvil..) se facilita un correo para la solicitud del servicio: soportecollado@apascovi.org

Con objeto de establecer un contacto directo con el usuario del servicio la App contiene un Canal de Comunicaciones con el ciudadano: A través de la aplicación el ciudadano podrá recibir notificaciones particulares del servicio gestionado en su casa, recibir anuncios del Ayuntamiento, o enviar sugerencias, mejoras o incidencias a través del buzón.



El servicio será prestado por el Centro Especial de Empleo APASCOVI, entidad social afincada en la Sierra Norte de Madrid, cuyo objeto es la creación de empleo digno para personas con discapacidad intelectual.

SERVICIO RECOGIDA PaP RESIDUOS ENSERES Y VOLUMINOSOS

- **¿En qué consiste?:** Se trata de un servicio de recogida en la puerta del vecino de residuos voluminosos, trastos, en general cualquier cosa que no pueda ser eliminada por su tamaño a través de los contenedores localizados en la vía pública, en un día (sábado) y una hora (antes de las 8 de la mañana), previamente acordados entre el ciudadano y el servicio de recogida.

- **Tipo de residuos que podemos considerar enseres y voluminosos**

Se recogerán: muebles y enseres domésticos, madera (mesas, sillas, armarios,...), colchones y somieres, utensilios y electrodomésticos que por su tamaño no sean susceptibles de ser transportados las instalaciones del punto limpio por el propio usuario, chatarra, etc..

No se recogerán: residuos orgánicos, escombros y residuos de construcción, residuos industriales (pallets, films, restos de producción..), residuos peligrosos (pinturas, aerosoles, sacos con resto de abono o residuos fitosanitarios, envases que tengan o hayan contenido cloro para piscinas, combustible, aceite, ...así como equipos eléctricos y electrónicos de pequeño tamaño (ordenadores, portátiles, aparatos de video, música, teléfonos,...), medicamentos, residuos infecciosos, residuos sin separar, o residuos sin identificar.

- **Cuándo se presta:** El servicio será prestado todos los sábados a partir de las 8 de la mañana. El ciudadano que lo solicite deberá sacar sus residuos y dejarlos en la puerta de su casa, o próximo a ella, la noche del viernes, en todo caso deberán estar antes de las 7 de la mañana del sábado.

- **Cómo se hace:** El vecino deberá descargarse la aplicación, registrarse y dar de alta su domicilio pues será el punto de recogida acordado. A continuación se adjunta el QR que necesitará el vecino para la descarga del sencillo manual de uso de la aplicación.



[Manual de formación básico](#)

Una vez registrado deberá seguir los siguientes pasos:

- Planificar recogida
 - a. deberá hacer una foto al conjunto de cosas que deja.
 - b. Indicar que es lo que deja según las dos categorías reflejadas
 - c. Indicar el número de objetos que deja.
 - d. Cuando: El usuario debe comprobar si el servicio está disponible para ese día. Si lo está le saldrá un semáforo en verde, y en rojo sino lo está, en cuyo caso deberá solicitarlo la semana siguiente. Esta operación deberá ser realizada en el lugar en el que vayamos a dejar el residuo para que el sistema pueda detectar su posición GPS, pudiendo también verlo en el mapa. Una vez efectuado, se daría a guardar y ya estaría solicitado el servicio



- Modificar el servicio: En cuanto hayamos programado la solicitud de recogida, siempre podremos, desde mis servicios YtY, pararla o activarla siempre que lo hagamos 24 horas antes del servicio.

Cuadro resumen del servicio:

YTY VOLUMINOSOS, PUNTO LIMPIO



Desde el contador de residuos el ciudadano podrá ver los voluminosos que ha generado y tener un histórico de las fotos de los residuos y la fecha en que han sido recogidos.



➤ **Objetivos que perseguimos con esta medida:**

- Recuperar, restaurar, de forma separada, la mayor cantidad de materias primas/objetos posibles.
- Facilitar el trabajo a los ciudadanos al tiempo que se mejora el aspecto del municipio evitando acumulaciones y vertidos en aceras, puntos de contenerización, ...

SERVICIO DE RECOGIDA PaP DE FRACCIÓN VEGETAL (FV)

- **En qué consiste:** Se trata de un servicio de recogida de restos de poda y residuos obtenidos en el mantenimiento de los jardines, en el domicilio del ciudadano en un día (lunes) y una hora (antes de las 8 de la mañana), previamente acordados entre el ciudadano y el servicio de recogida.
- **Tipo de residuos que podemos considerar fracción verde (FV):**
Se recogerán: restos vegetales provenientes del normal mantenimiento de los jardines particulares (restos de hierba, maleza, malas hierbas y/o elementos arbustivos)
No se recogerán: restos de trabajos forestales o agrícolas
- **Cuando se presta:** El servicio será prestado todos los lunes a partir de las 8 de la mañana. El ciudadano que lo solicite deberá sacar sus sacas y dejarlas en la puerta de su casa la noche del domingo, en todo caso deberán estar antes de las 7 de la mañana del lunes.
- **Cómo se hace:** El vecino deberá descargarse la aplicación, registrarse y dar de alta su domicilio pues será el punto de recogida acordado. El propietario de la casa podrá delegar el servicio en su jardinero. A continuación, se adjunta el QR que necesitará el vecino para la descarga del sencillo manual de uso de la aplicación, tanto para el uso particular como para empresas de jardinería:



QR manual de uso aplicación vegetal particulares



[Manual de formación básico](#)

QR manual de uso aplicación vegetal empresas de jardinería



[Manual de formación básico para su jardinero](#)

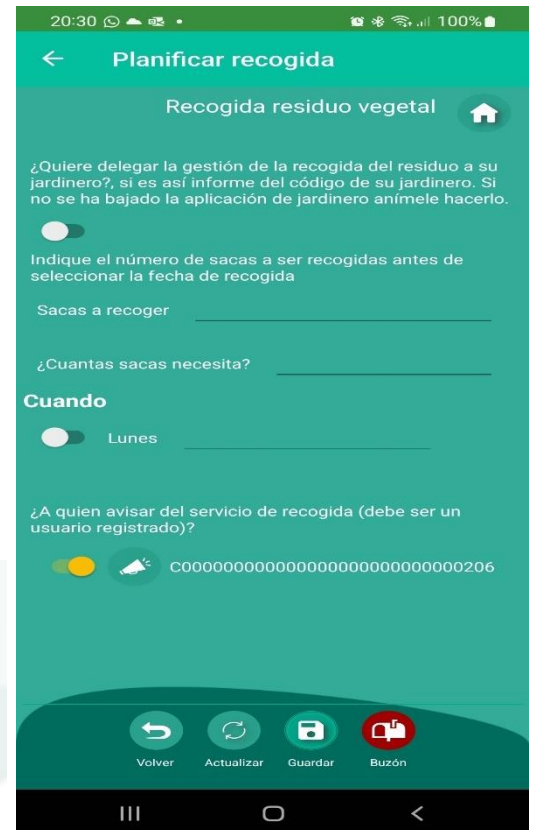
El usuario, a través de la aplicación Greenyng podrá solicitar el número de sacas con las que desea iniciar el servicio, hasta un máximo de tres sacas (1 m³ cada una) dotadas de un código QR que las vinculará con su propietario, y el CEE APASCOVI se las depositará en su casa. A partir de ese momento podrá solicitar la recogida de las sacas, indicando el número de sacas a recoger, así como el número de sacas que solicita se le dejen (hasta un máximo de 3)

Una vez registrado deberá seguir los siguientes pasos:

- Planificar recogida
 - a. Seleccionar quien solicitará el servicio: Por defecto lo hará el particular, pero puede delegarlo en su jardinero para el caso de viviendas de segunda residencia.
 - b. Cuando: El usuario debe comprobar si el servicio está disponible para ese día. Si lo está le saldrá un semáforo en verde, y en rojo sino lo está, en cuyo caso deberá solicitarlo la semana siguiente.
 - c. Indicar el número de sacas que necesita se le dejen. (Máximo 3)

Cuadro resumen del servicio:

YTY VEGETAL – RECOGIDA CASAS PARTICULARES, PUNTO LIMPIO



➤ Objetivos que perseguimos con esta medida:

- Reducir la cantidad de material destinado a vertedero cumpliendo con los compromisos de recogida selectiva, prevención y reducción a los que está obligado el Ayuntamiento.
- La eliminación de vertidos y la mejora del aspecto del municipio.
- Evitar las quemas en casco urbano.

GESTIONAR VISITAS AL PUNTO LIMPIO

- **En qué consiste:** El servicio pretende digitalizar la entrada de los residuos en el punto limpio con objeto de llevar un control sobre su generación y correcta clasificación. Se persiguen tres objetivos:
 - Identificación del usuario: El punto limpio de Collado Mediano es para uso exclusivo de los vecinos del municipio, quedando excluidas las empresas, que deberán contar con su propio gestor de residuos, y los ciudadanos de otros municipios. A través de la App el usuario del punto limpio se identificará mostrando el código QR de su móvil.
 - Cuantificación de lo que se deja (peso, volumen): El usuario recibirá en su contador de residuos las cantidades gestionadas en el punto limpio.
 - Clasificación correcta de cada fracción en sus respectivos contenedores: El usuario sólo deberá depositar sus residuos mezclados en el carro que le sea asignado por el operario. Posteriormente el operario procederá a la clasificación según la tipología del residuo.

- **Tipo de residuos que se pueden llevar al punto limpio, y límites por ciudadano y día:**
 - Papel/cartón: producción doméstica
 - Vidrio: producción doméstica
 - Metales: normal producción doméstica
 - Voluminosos y enseres (maderas y muebles): hasta 60 kg.
 - Residuos jardines: hasta 240 L.
 - Residuos de construcción, pequeñas reformas particulares: Hasta 60 kg. El usuario deberá demostrar que los residuos proceden de una obra menor (licencia, dirección de la obra,..), debiendo existir relación entre lo que declara en la licencia y lo que trae a la instalación: m3 y tipología del residuo.
 - RAEES: móviles, televisores, herramientas eléctricas, juguetes, neveras, lavadoras, microhondas, equipos de música, etc.. producción doméstica. Los grandes electrodomésticos (neveras, lavadoras, aires acondicionados, congeladores) están limitados a uno por usuario y día. No se admitirá la entrada de empresas. Si alguna lo trae en nombre del usuario deberá acreditar el motivo, nombre y dirección del vecino.
 - Bombillas/tubos fluorescentes: hasta 3 unidades.
 - Toner: Hasta 4 unidades
 - Aceite vegetal: hasta 10 L
 - Aceite de motor: hasta 10 L (mineral o sintético)
 - Baterías de vehículos: 2 unidades
 - Pilas: producción doméstica
 - Radiografías: hasta 15 unidades

- Botes contaminados: hasta 5 unidades
 - Aerosoles, sprays: hasta 10 unidades.
 - Cds y Dvd: hasta 10 unidades
 - Cintas de video: hasta 30 unidades.
 - Residuo textil
- **Cuándo se presta:** El horario del punto limpio es de 10:30-13:00 y de 16:00-19:00, de lunes a viernes, y de 10:30-13:00 los sábados.

Se localiza en C/ Avda. De Buenos Aires, S/N

- **Cómo se hace:** Al igual que con el resto de servicios, el vecino deberá descargar la aplicación, registrar su hogar, y acceder dentro de los servicios disponibles a la entrada en el Punto Limpio.

QR con manual de uso:



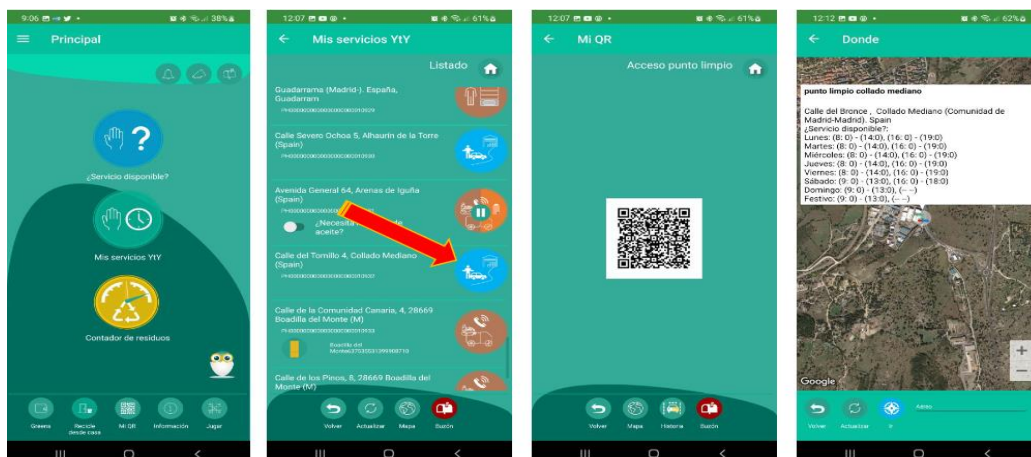
Manual de formación básico

La forma de actuar del ciudadano será la siguiente:

1º. El usuario buscará dentro de los servicios disponibles en la aplicación del ciudadano, el punto limpio.

2º. Deberá esperar en la entrada del punto limpio a ser atendido por el operario de la instalación.

2º. Si el usuario se ha descargado la App mostrará al operario el QR generado. De esta forma quedará identificado con sus datos:



- Nombre y apellidos
- domicilio

En caso de no hacer aún uso de la App el operario le tomará los datos tal y como se ha venido haciendo hasta la fecha: matrícula del vehículo, domicilio, nombre y apellidos.

3º. Una vez identificado, el operario de APASCOVI asignará al usuario un espacio para depositar sus residuos. Simplemente los depositará, sin clasificar, y saldrá de la instalación.

Posteriormente el operario del punto limpio procederá a la clasificación y depósito de los residuos en sus respectivos contenedores, siendo en este momento cuando el usuario recibirá en su Contador de Residuos el aviso de la correcta gestión de sus residuos, así como las cantidades gestionadas.

➤ **Objetivos que perseguimos con esta medida:**

- Identificar al usuario del punto limpio pues sólo deberán hacer uso de él los vecinos de Collado Mediano.
- Agilizar el tiempo de estancia del usuario en la instalación.
- Mejorar los porcentajes de pureza de las fracciones recuperadas: cuando mejor separado esté el residuo más posibilidades tiene de reintroducirse en el mercado (Economía Circular).
- Llevar un registro de entrada, y salida, del residuo que permita obtener datos objetivos de la actividad de la instalación y seguimiento de los residuos.